Plicados para la Camara de su mag.d
y gastos de Su Justicia por mitad =
hasta tanto que esta Sentencia
esta executada o reuocada por tri
bunal superior. El licenciado Don
Paulo Vazquez de aguilar —

Pronun.n dada y pronunciada fue esta sen
tencia por el señor licenciado Don
Paulo Vazquez de aguilar de
consejo de Su Magestad oydor de
granada que en ella firmo su nombre
en la villa de Carauaca a doce de agosto
de mill y seiscientos y quarenta y un
años testigos Juan de Cuaco y Juan de
Salamanca estantes en esta villa &a
ante mi Juan de Porras —

Notif.n en la villa de Carauaca dho dia
doce de agosto de mill y seis y quarenta
y un años yo el escriuano receptor
notifique la sentencia en esta
otra parte contenida a los con
tenidos en ella en los estrados de la
audiencia de Su merced en aussencia
y rebeldia de los dhos reos doy fee
Juan de Porras —

Publica.on en la dha villa de Carauaca dho dia doce